

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Defensa_Tesis_SEPPI

VISTO

La RHCS Nº 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS Nº 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG Nº 01/2017 y la RHCS Nº 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM Nº 2221/2019 y Nº 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG Nº 25/2020; la RESFC-2024-8-E-UNC-CAC#GULICH; la nota presentada por la Directora del DGSE, Dra. Ximena PORCASI; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG Nº 25/2020, se admitió al Mgter. Santiago Ariel SEPPI (DNI 33.751.504) como estudiante del DGSE y se aprobó su plan de tesis y fueron designados su director, codirector y los miembros de su Comisión Asesora de Tesis (CAT).

Que por RESFC-2024-8-E-UNC-CAC#GULICH, se conformó el Jurado Evaluador de Tesis del estudiante SEPPI, atento a los artículos 4°, 5°, 10° y 23° del reglamento de la carrera.

Que el artículo 5° del reglamento del DGSE, establece que la fecha de la defensa oral de Tesis será fijada por el/la Director/a del GULICH, a propuesta del/la Director/a del DGSE.

Que la Directora del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, por nota del 18 de julio del corriente año, informa que el mencionado estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los miembros del Jurado Evaluador de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y el estudiante.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-

2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 7 de Agosto de 2024, a las 09:30 hs, para que el Jurado Evaluador de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Doctorado del estudiante del DGSE, Mgter. Santiago Ariel SEPPI (DNI 33.751.504). La presentación se llevará a cabo de manera híbrida. El trabajo se titula: "Evaluación de las capacidades polarimétricas-interferométricas de SAOCOM-1 para el mapeo de altura en rodales forestales de Argentina", dirigido por el Dr. Carlos LOPEZ MARTINEZ y co-dirigido por la Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.